

LAS CRIPTOMONEDAS UNA REALIDAD O UNA FALACIA

Jaimes Castañeda, Luz Marina¹

RESUMEN

En el artículo se presenta una definición sobre las criptomonedas y cómo estas se desarrollan actualmente en el mercado colombiano desde un punto de vista teórico.

Palabras claves: *Criptomonedas, Finanzas, mercados financieros.*

ABSTRACT

The article presents a definition of cryptocurrencies and how they are currently developed in the Colombian market from a theoretical point of view

Keywords:

Cryptocurrencies, Finance, financial markets.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es un primer acercamiento hacia las nuevas tendencias financieras basadas en las tecnologías actuales y la definición de criptomonedas.

DESARROLLO DEL TEMA

Bien hoy es importante tener claro los conceptos financieros que vienen de la mano de la tecnología y uno de ellos el de la criptomonedas que han venido cobrando una especial importancia por parte del sector financiero como del sector real ya que hay interés por parte de las empresas y los consumidores así como de los bancos centrales y algunas entidades gubernamentales, pues recordemos que el dinero es un instrumento de confianza y a si mismo las criptomonedas esperan ganar

la confianza que ha tenido el papel moneda por tantos siglos, pues se espera que el mercado financiero sea un sistema descentralizado fundado en blockchain y la tecnología de ledger distribuido relacionado.

Por ello es importante sentarse a pensar si es una realidad o un mito que las criptomonedas puedan llegar a remplazar el papel moneda tan confiable aun en estos momentos.

Pues bien, este artículo inicia mostrando que el buen manejo del dinero siempre se ha dado gracias a la confianza en la estabilidad que el papel moneda genera dentro de la comunidad donde se transaccional por esta razón es que la autoridad monetaria en los países que por lo general es el banco central necesita escalar de manera eficiente con la economía y proporcionarse elásticamente para abordar la demanda fluctuante. Estas consideraciones requieren arreglos institucionales específicos - de ahí el surgimiento de la independencia actual y bancos centrales responsables.

Por esta razón es importante que para que se mantenga la confianza en las criptomonedas, los implicados en estos procesos deben ser honestos dentro la red deben controlar la gran mayoría de la potencia informática, todos y cada uno de los usuarios deben verificar la historia de las transacciones y el suministro de la criptomoneda necesita ser predeterminado por su protocolo. La confianza puede evaporarse en cualquier momento debido a la fragilidad del consenso descentralizado a través del cual se registran las transacciones. Por lo tanto, esto pone en riesgo la finalidad de los pagos individuales, también significa que una criptomoneda simplemente puede dejar de funcionar, lo que da como resultado una pérdida total de valor.

Por otro lado, las criptomonedas no pueden escalar con la transacción demanda, son propensos a la congestión y fluctúan enormemente en valor. En general, en la tecnología descentralizada de las criptomonedas, por muy sofisticada que

¹Contadora, Tecnológica Fitec, luzmjames034@fitecvirtual.edu.co, Colombia

sea, es pobre sustituir el sólido respaldo institucional del dinero.

Las criptomonedas generan una gran cantidad de cuestiones, es importante que antes de iniciar transacciones con criptomonedas se debe dar un debate sobre las respuestas políticas, que incluyen regulación de los usos privados de la tecnología, las medidas necesarias para prevenir abusos de las criptomonedas y las delicadas cuestiones planteadas por la emisión de moneda digital por los bancos centrales.

En el contexto Nacional las criptomonedas de acuerdo al Banco de la República de Colombia en términos conceptuales (y no jurídicos) “son un activo puede ser un medio de pago, siempre que sea aceptado a cambio de bienes y servicios y como unidad de cuenta para un grupo de agentes, y que logre “guardar” valor para su propietario. Para cumplir estos propósitos, dicho activo debe ser fungible, divisible, durable, fácil de verificar, difícil de falsificar, portable y fácil de transferir, y con un valor relativamente estable frente a los bienes y servicios de la economía. Hay en la historia económica varios objetos, tanto tangibles como intangibles, que presentan estos atributos, pero son los que logran los mayores estándares en la satisfacción de ellos los que predominan”. (Banco de la República de Colombia, 2018)

Hoy en día los distintos de medios de pago pueden ser emitidos por entidades públicas (dinero de curso legal), es decir por los bancos, debido a que pueden ser llevados a cuenta con respecto a la integridad y estándares del medio o instrumento de pago emitido (cuentas de depósito) y aquellos que son emitidos de manera anónima (como algunas criptomonedas).

En un inicio el dinero se respaldaba con la cantidad de oro o plata que tuviera cada estado hoy en día se respalda con el estado mismo por la confianza que existe entre los agentes sobre la perdurabilidad de los atributos del papel moneda por ello se han creado seguros de depósito y es el Estado el encargado de la supervisión de los medios de pago dentro del Estado en el caso de Colombia es el Banco de la República.

En cambio, los emitidos de manera anónima no cuentan con una entidad privada o pública visible que los respalde como el caso de algunas criptomonedas.

Bien es importante recordar que las criptomonedas son unidades digitales que pueden ser usadas como medio de pago en el intercambio de bienes y servicios, como depósito de valor y como unidad de cuenta o también conocidas como monedas virtuales, las cuales son representaciones digitales de valor denominadas en su propia unidad de cuenta y susceptibles de ser obtenidas, guardadas y transferidas electrónicamente.

Por lo tanto la moneda virtual cubre una variedad de activos, como:



Y es así como las monedas virtuales se desarrollan en dos sistemas:



Forma de operar las criptomonedas



La mayoría de las criptomonedas que operan hoy en las plataformas operan de manera abierta y distribuida entre participantes en el sistema y de forma descentraliza.

Es importante que tengan en cuenta que las criptomonedas en Colombia no tienen el estatus de ser de curso legal, no hay un emisor que esté obligado a redimirlas, y no son reconocidas como divisas según las definiciones del FMI, ya que no son emitidas por un gobierno soberano.

CONCLUSIÓN

En conclusión, los pasos para que las criptomonedas dejen de ser una falacia y se conviertan en un medio de cambio real:



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco de la República de Colombia. (2018). Criptomonedas. Bogotá: Banco de la República de Colombia.

Capitaria, (2018) Guía para entender el Mundo de las Criptomonedas.

Merodio, Juan (2018), Criptomonedas El nuevo Oro Digital.